

GOBIERNO DE
CHILE
AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN

Nº AUTORIZACIÓN	Nº SOLICITUD	INGRESO
78	8596	21/01/2014
REGIÓN DE TRAMITE : XIV REGIÓN		

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: ZIDRET S.A.

RUT EMPRESA: 76964830-5 N°: 258
 REGIÓN: VIII REGIÓN FONO: 78080172
 COMUNA: LOS ANGELES CIUDAD:
 DOMICILIO: LAUTARO EMAIL@: eceballos@zidret.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: 1 ESTAQUE METALICO REDONDO.

PESO EN TONELADAS Carga ▶ 10 Tara ▶ 14 PBT ▶ 24

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES Origen ▶ XIV REGIÓN Destino ▶ VIII REGIÓN
 COMUNAS Origen ▶ VALDIVIA Destino ▶ CHILLAN
 LOCALIDADES Origen ▶ SECTOR COLLICO Destino ▶ CHILLAN VIEJO
 RUTA A RECORRER: T-202, RUTA 5 SUR, N-69.
 TOTAL DE K.M: 450 Fecha Aprox. Viaje: 21/01/2014

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts) Plataforma ▶ 2,40 Carga ▶ 2,95 Total ▶ 2,95
 ALTO (mts) Plataforma ▶ 1,5 Carga ▶ 3,05 Total ▶ 4,55
 LARGO (mts) Plataforma ▶ 12 Carga ▶ 9 Total ▶ 21

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES Vehiculo ▶ VB-9638 SemiRemolque ▶ JK-1176 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS	4	6.5
TIPO DE EJES	(S) (D) (D) (D) (D) (D)	
PESOS X EJES	4 10 10	10
Nº DE RUEDAS	2 8 12	12
DISTANCIAS ENTRE EJES	1.35 1.35	1.35

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

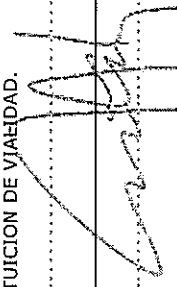
Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos.) dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. CIRCULACIÓN: Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. VELOCIDAD MÁXIMA : La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización.HORARIO DE CIRCULACIÓN: Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. RESPONSABILIDAD: El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ellic resultare.

OBSERVACIONES ▶ DEBE TRANSITAR SOLO LUZ DIA, PERMISO VALIDO SOLO PARA CAMINOS CON TUICION DE VIAIDAD.
 (OBSERVACION ALTURAS DE PASOS SOBRENIVEL 4.30 MTS.)

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 21/01/2014 FECHA HASTA ▶ 22/01/2014

COD_AUTENTIF:3012014121-0-0360754545


 DANIEL AVILA QUINTEROS
 Jefe Conservación
 Vialidad Valdivia
 XIV Región

Firma jefe Depto. Pesaje

© Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
 Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2014